

Guayaquil, 30 de Marzo del 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORPORACION DOMINIO S.A. CORDOSA
Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 Y 291 de la Ley de Compañías, Resoluciones de la Superintendencia de Compañía, así como a lo estipulado en los estatutos sociales de la empresa **CORPORACION DOMINIO S.A. CORDOSA** y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 18 de Febrero del 2017, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2017**:

- 1.- La compañía **CORPORACION DOMINIO S.A. CORDOSA**, durante el presente periodo no ha desarrollado sus actividades operacionales, conforme a lo dispuesto en sus estatutos sociales.
- 2.- En la Administración no se han suscitado cambios o remplazos de sus Directivos.
- 3.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.
- 4.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.
- 5.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.
- 6.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 7.- La documentación contable se encuentra debidamente archivada.
- 8.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.
- 9.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las Acciones emitidas cuando se constituyó la compañía, así como las Cesiones o transferencias de Acciones y que han sido reportadas oportunamente a la Superintendencia de Compañías.
- 10.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA en cero han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IVA en cero del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2018.
- 11.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente en cero han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de impuesto a la renta en cero del mes de Diciembre fueron presentadas en el mes de enero del 2018.
- 12.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos estipulados al Servicio de Rentas Internas.

13.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

14.- El Anexo de Accionistas fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

15.- La empresa posee Efectivo por \$1.000 que corresponden a las 25.000 acciones emitidas, a \$0.04 cada una.

16.- La administración de **CORPORACION DOMINIO S.A. CORDOSA** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros por el periodo 2017.

17.- En los registros contables, no se ha aplicado la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas entidades, NIIF PYMES, en razón de que la empresa se encuentra en proceso de disolución.

18.- Durante el periodo no registro ingresos ni egresos operacionales.

19.- Tiene Activo por \$1.000,00, no tiene Pasivo y el Patrimonio suman \$1.000,00

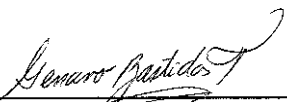
20.- El Estado de Cambios en el Patrimonio no registra variación alguna en el periodo.

21.- El Estado de Flujo de Efectivo no registra operaciones de ingresos ni egresos operacionales, siendo su saldo de \$1.000,00 al finalizar el periodo.

Mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en la Junta de Accionistas, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no han transgredido alguna ley vigente en el país.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL
RUC-0904042603001
RNC-14820

C.C.: Archivo